

# NOTICIA DE LIBROS

---

MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ: *Gobernabilidad, crisis y cambio*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994. 226 págs.

Las discusiones sobre la gobernabilidad de las sociedades occidentales son indisociables de los distintos fenómenos de «crisis» (económica, política y cultural) experimentados por dichas sociedades a partir de mediados de los años sesenta. Son esos fenómenos los que dieron lugar a distintos esfuerzos destinados a la interpretación de las causas coyunturales y/o estructurales que subyacían a tal crisis, expresada en el resurgir de las movilizaciones sociales a finales de los años sesenta (pensemos en Francia, Estados Unidos o Italia) y en la crisis del modelo de crecimiento económico, de carácter nekeynesiano, gestado en la postguerra de la segunda guerra mundial.

La relevancia de estos fenómenos de crisis dió lugar al desarrollo, desde muy diversas perspectivas, de marcos analíticos (y normativos) orientados a la comprensión y transformación de los factores de (in)governabilidad. Así, no faltaron perspectivas neoconservadoras, neomarxistas y neoliberales (el prefijo «neo» da cuenta de la renovación de líneas teórico-ideológicas previas) en el intento de comprender los factores de crisis en las sociedades de los capitalismo avanzados.

El libro de Manuel Alcántara que presentamos sumariamente aquí proporciona un tratamiento detallado de los componentes básicos del concepto de gobernabilidad y de sus motivos de crisis. Dicho tratamiento se sustenta en una discusión exhaustiva de las distintas corrientes de análisis sobre la gobernabilidad. Este análisis tiene dos ventajas fundamentales. Por una parte, permite al lector acceder a una extensa literatura de una forma sintética. Por otra parte, sirve a los propósitos del autor de elaborar una concepción específica de la gobernabilidad, una concepción que ha de servir al análisis politológico que se despliega luego en el texto.

En este terreno, el texto de Manuel Alcántara

presta una especial atención a la articulación específica de legitimidad y eficacia en la evolución de la gobernabilidad y sus crisis. Dicha atención incluye una discusión detallada de los modos específicos de interacción de esos dos ingredientes básicos del buen gobierno, discusión que se desarrolla en diálogo con las corrientes fundamentales de análisis en las ciencias sociales y políticas.

Ahora bien, la discusión de los distintos componentes de la gobernabilidad no se desarrolla en un puro vacío teórico, sino que toma como punto de referencia el análisis de los fenómenos específicos de crisis política y económica experimentados en diversos contextos. De tal forma que *Gobernabilidad, crisis y cambio* revisa los caracteres centrales de la crisis del Estado del bienestar y de las de los regímenes nacional-populares y socialistas. Esta revisión está encaminada a resaltar tanto los fenómenos invariantes como los estrictamente individuales de las crisis vividas por sistemas socioeconómicos y políticos tan dispares. Al mismo tiempo, la discusión de estos factores se enmarca en una perspectiva cuyo punto de referencia fundamental es tanto descriptivo como normativo: la construcción de órdenes democráticos estables y de economías prósperas. Esto es, la superación de los obstáculos confrontados por las sociedades en vías de consolidación democrática, en términos que sean consistentes con los requisitos de la legitimidad democrática y de la eficiencia del sistema económico, constituye un eje de referencia fundamental del detallado análisis sobre la gobernabilidad desarrollado por Manuel Alcántara. En este terreno se halla uno de los principales intereses de este texto. Este consiste en articular la discusión de los componentes más abstractos de la gobernabilidad con un análisis de sus manifestaciones específicas en diversos contextos históricos. Por lo tanto, la dis-

cusión de la gobernabilidad se articula con un análisis de carácter comparativo sobre los retos confrontados por aquella en distintos contextos históricos. Ese diálogo entre teoría y análisis comparativo puede servir al desarrollo de ulteriores refinamientos sobre la gobernabilidad y sus condicionantes. En *Gobernabilidad, crisis y cambio*, Manuel Alcántara apunta los vínculos más significativos entre los principales marcos teóricos en vigor y las dinámicas específicas de unas y otras sociedades.

En definitiva, el texto de Manuel Alcántara ofrece una visión exhaustiva y meditada de los componentes y determinantes de la gobernabilidad. Dicha discusión tiene un carácter en primer lugar teórico. Al mismo tiempo, el análisis general de la gobernabilidad presenta un interés específico en el presente texto. Pues la atención que

el mismo confiere a los elementos constitutivos de la gobernabilidad en cada contexto social le permiten dejar de lado discusiones ahistóricas sobre las tendencias inmanentes a la ingobernabilidad. Esto es, en vez de análisis exclusivamente teóricos y desconectados de la realidad, este texto proporciona claves concretas sobre los retos específicos confrontados por las sociedades occidentales y por los países que han experimentado transiciones políticas y económicas en las dos últimas décadas. En la orientación del debate teórico sobre la gobernabilidad a la comprensión de los fenómenos de cambio político más relevantes de los últimos años se encuentra uno de los rasgos más interesantes de *Gobernabilidad, crisis y cambio*.

Iván Llamazares Valduviego

ISABELLE FLANDROIS, *L'Institution du Prince au début du XVII<sup>e</sup> siècle*, Presses Universitaires de France, Paris, 1992 [1993], 230 págs.

Isabelle Flandrois es doctora en Historia por la Universidad de la Sorbona, en este caso París IV. A través de sus trabajos colabora con el Centro de investigaciones sobre la civilización de la Europa moderna. De entre sus publicaciones es claro exponente la obra que examinamos, aparecida en diciembre de 1992, aunque comenzada a difundir a partir de 1993, la cual se centra en la Institución del Príncipe a principios del siglo xvii.

Partiendo de la tradición regia en Francia, la autora lleva a cabo un análisis de documentos inéditos en tomo a la educación del príncipe, teniendo en cuenta una realidad política que anteriormente había servido de inspiración no sólo a Maquiavelo o a Erasmo, sino también a G. du Peyrat, C. Boitet de Frauville, G. du Faur de Pi-brac o A. Theveneau, por citar algunos ejemplos. En la Introducción tratará de encuadrar los objetivos de su estudio, dirigido, en principio, a profundizar en la naturaleza de la Institución que da título al libro.

El Capítulo Primero se centra en la evolución de la noción del instituto que trata de poner de relieve. En un intento de realizar un trabajo sistemático, partirá de los antecedentes históricos, punto de obligada referencia en todo estudio que

se precie. Así, pone de manifiesto la herencia de la Edad Media, por una parte, en la Alta Edad Media y, por otra, desde el siglo xii hasta el xv con lo que al respecto habían llegado a escribir John of Salisbury, Gilles de Roma o Tomás de Aquino, aunque respecto a este último lo haga de una forma algo desenfadada y con escaso rigor crítico.

Tras señalar de forma breve, pero clara, las principales condiciones de la Institución del Príncipe a principios del siglo xvii, pasará a examinar la literatura política, ligados cada uno de los autores a un tema de referencia. Así comenzará con el preceptor o maestro del príncipe, sirviéndose de la obra de David Rivault donde se contiene una exposición de sus ideas en tomo a la educación del Príncipe llena de resabios morales.

Guillaume Du Peyrat será el autor escogido por Isabelle de Flandrois para ocuparse del tema del capellán del Príncipe, y Jean Héroard, Rodolphe Le Maistre y Louis Guyon en relación a los médicos que también desempeñaban un destacado papel digno de ser tenido en cuenta. Otras figuras en las que se va a detener son los juristas cuyo enfoque se realiza de la mano de Adam Theveneau, Jacques de La Fons, Nicolas Pasquier, Jean

d'Espagnet y Pierre de Lancre, para concluir con los escribanos a través de Thomas Pelletier y Marie le Jars de Goumay. Con todo ello consigue transmitirnos una ilustrativa idea sobre los diferentes personajes que rodeaban al príncipe y que contribuían considerablemente a su formación y a delimitar su figura, llegando incluso a influir en la configuración de su personalidad y carácter. Cerrará este primer capítulo con un repaso a las principales características de la Institución que ha ido presentando en páginas precedentes.

El Cap. 2.º supone una reflexión sobre los aspectos positivos y negativos, los inconvenientes y necesidades de la figura del Príncipe. Comienza profundizando en la interrelación entre la naturaleza y la educación del Príncipe, partiendo de la naturaleza humana y de la observación como base de la educación. Para ello son continuas sus referencias a la obra de Erasmo de Rotterdam, quien destaca por su singularidad por encima de otros clásicos. Con todo, no hace sino volver a incidir en una idea que se mantiene constante a lo largo de las páginas de su libro, cual es, la importancia tanto de lo innato como de lo adquirido en la configuración del Príncipe tanto a nivel personal como institucional.

Los aspectos subjetivos serán objeto de tratamiento a través de lo que la autora llama «mirada ambigua a las pasiones», donde se centrará en la cólera del Príncipe. De este modo no se deja en el olvido todo aquello que contribuye a determinar la forma de ser y el carácter regio. El poder del Príncipe también ocupa la atención de Flandrois centrándose en sus relaciones con la ley y en el polo opuesto que examina a través de lo que denomina «la sombra del tirano» (que nos trae ahora a la memoria una monografía singular como la de Franklin L. Ford, *Du tyrannicide au terrorisme*) lo cual entronca directamente con la subjetividad antes mencionada.

Pasa ulteriormente la autora a ocuparse de desarrollar el tema concerniente a los conocimientos del Príncipe, comenzando con una mirada a la tradicional concepción del Rey filósofo con una continua puesta de contacto con la filosofía platónica. Siguiendo la sistemática de la que hace gala a lo largo de la obra, la Dra. Flandrois in-

tentará encuadrar ese «saber» del Príncipe dentro de un Programa de Estudios donde la obediencia se sitúa como base, se siguen unos particulares métodos y se imparten unas materias concretas, de las ciencias humanas, la literatura, historia, latín, poesía y elocuencia. Igualmente se reseñan los medios empleados para la educación y se dedica un apartado a los educadores.

Concluirá la obra con un capítulo cuarto, centrado en una completa visión sobre la imagen del príncipe la cual se ha ido perfilando a lo largo de los capítulos precedentes. Isabelle de Flandrois intentará ofrecer al lector, como colofón de su exposición, los diferentes aspectos que caracterizan la institución que ha ido desmenuzando con carácter previo. Así comenzará con los detalles relativos al «rey guerrero», para pasar a la «majestad» concebida tanto como una necesidad como un deber del mismo en cuanto expresión exterior de su función. Todo ello se ve complementado con una reflexión en torno al fundamento de su autoridad. Resulta de interés el repaso que se efectúa a las virtudes que debe reunir el Príncipe, tema que aparece planteado en términos de exigencia y sin salirse del panorama o cuadro que durante siglos vino delimitado por los esquemas conceptuales de Aristóteles, cristianizado por la escolástica; así se señalan la piedad, la justicia, la prudencia, la clemencia y la madurez. Finalizará el capítulo con la ejemplificación de los modelos, entre los que no se puede excluir a Enrique IV con referencias continuas a la obra de Jean Heroard

A través de su libro, Isabelle Flandrois, consigue realizar un completo estudio sobre la Institución del Príncipe, en clave galicana, ofreciendo como centro de atención todos los aspectos referentes a su educación, partiendo de que si bien la herencia, lo genético, desempeña un importante papel, no hay ninguna duda de que el hombre nace inmaduro culturalmente hablando, de ahí la importancia de una buena educación y formación en todos los niveles, de quienes están llamados a estar al frente de los destinos de los Estados modernos.

Patricia Zambrana Moral

JOHN BELCHEM, *Class, Party and the Political System in Britain 1867-1914*, Basil Blackwell, Oxford, 1991, 102 págs.

La aparición de la política de clase en Gran Bretaña es consecuencia de diversos factores, de entre los que destaca John Belchem, profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Liverpool, la transparencia que el componente socioeconómico adquirió a fines del siglo XIX, alcanzando a la confirmación de un nuevo concepto y entendimiento de política. La constitución y erección de los partidos políticos motivó una intensa actividad —sobre todo en Westminster—, produciéndose una nueva disciplina de partido, y más aún, acabando con la época dorada del gobierno parlamentario mediante el ejercicio de los votos de confianza de la Cámara de los Comunes. Trascienden, por tanto, estos factores al proceso electoral, simbolizado ya en esta época en el aforismo *one man, one vote*. Se detiene Belchem en el estudio del partido político, como organización estructurada, del que podemos considerar que es la clave para poder comprender mejor la relación de dos estamentos: el social y el político. Y en este estudio, no olvida el papel activo desempeñado por las mujeres en la vida política, excluyendo su intervención en labores parlamentarias y, admitiendo como hecho constatado la discriminación que ésta sufre en el ámbito de la política local. Esto no es más que un ejemplo de un hecho repetido constantemente en el libro: se interesa el autor en resaltar los logros que, durante este periodo, se consiguen a nivel nacional, logros que, por otro lado, no llegan completamente a un nivel inferior o local. La historia del sufragismo y del feminismo en Gran Bretaña ha hecho correr auténticos ríos de tinta. La bibliografía que maneja Belchem es, sin embargo, demasiado sucinta.

Importante es para J. Belchem, y por ello le ha dedicado dos capítulos, el comentar las dos grandes formaciones políticas: los conservadores y los liberales. La fuerza conservadora fue la primera en beneficiarse de esta nueva política de clase, captando votos del capital activo, destacando, sobre todo, el papel que la clase media ejerce al final de la era victoriana. Apoya su tesis en el conservadurismo popular, la candidatura de Bonar, la alianza de unionistas, etc. De otro lado, los libe-

rales aprovechan los sentimientos progresistas incipientes y fervorosos de fines del siglo XIX. Su lucha se basa en eliminar el antagonismo de clase.

Para explicar todo lo anteriormente dicho, Belchem describe el contexto en el que estos sucesos tienen lugar, basándose en las estrategias y tensiones que supusieron las ideas de Gladstone, de forma particularizada quien, a través de su retórica, fue capaz de unir las diferentes posiciones habidas en el partido, erigiéndose como *gauche* electoral del liberal. Otra figura destacable por J. Belchem es Rosebery cuya débil andadura política fue aprovechada por los unionistas para atraer el voto de la clase media y castigar con ello al radicalismo liberal.

La obra deja entrever los fallos que uno y otro partido iban cometiendo, así como las estrategias seguidas por el contrario destinadas a la caza de votos. Si bien el partido liberal adquirió fuerza durante la época eduardiana, lo hizo, no obstante, al viejo estilo, revistiéndose de un aparente progresismo que no practicaron y pese a las campañas de Lloyd George. Este desliz será hábilmente aprovechado por la causa unionista que absorbe para sí la mentalidad de la clase adinerada.

La andadura política británica nos lleva a los orígenes del Lib-Labism, encontrados en Georges Howel y Georges Grenfell Glyn. Coincide todo ello con una mayor extensión de las ideas socialistas, de la adquisición por parte de los sindicatos de mayor representatividad.

Dedica el autor varias páginas a un estudio pormenorizado de aspectos sociales y políticos para conducirnos al éxito de políticas sociales más extremas, más progresistas. Y concluye la trascendencia que tuvo el pacto Gladstone-MacDonald como determinante para el triunfo de los laboristas.

Pero Belchem no se va a detener en su estudio al ámbito nacional, sino que por medio de un análisis descriptivo nos inserta a su vez en la política local, permitiéndonos comprobar como a nivel municipal (que se van a mantener relativamente al margen de estos acontecimientos) se observan las limitaciones del nuevo liberalismo surgido.

El tratamiento de los temas abarcados por J. Belchem, en concreto, el del partido laborista y sus propuestas ofrecidas, sobre todo, en política social y económica, es circunstancial, y escasa-mente detallado.

No olvida el autor de este pequeño libro mencionar la trascendencia de la Primera Guerra Mundial en el ámbito británico, acontecimiento que fue determinante para el ascenso del laborismo y del conservadurismo y que motivó el relevo a una tercera posición del liberalismo. Comienza aquí la formación del ya clásico y tradicional bipartidismo británico. A todo ello no eran ajenas las nuevas bases sociológicas e ideo-

lógicas surgidas a consecuencia del despegue industrial.

Finaliza la obra con una referencia bibliográfica que permite desarrollar lo que él ha abarcado de una forma sencilla. En definitiva, un libro de síntesis, que no desmerece del propósito perseguido por la colección donde se recoge, de la Historical Association, pero que desde luego no supone ni un ensayo decisivo, ni una investigación crítica de los resultados hasta el momento alcanzados por la historiografía sobre el periodo 1867-1914 en Gran Bretaña.

Concepción Serrano Alcaide

A. POHER, *Trois fois président. Mémoires*. París, Ed. Plon, 1994, 276 págs.

*Satis in nemis*. El más grande medievalista español, Claudio Sánchez Albornoz, gustaba de recordar en el ocaso de su sembradora existencia la máxima latina con el fin de poner guardia ante la marea inundatoria de literatura memoriográfica que comenzaba entonces a desencadenarse en España y fuera de España. Como muchos de sus consejos y advertencias postreros, el paso del tiempo no ha hecho sino confirmar aquel aviso. La moda editorial, y acaso también el deseo del público, otorgan hoy a dicho género una primacía indiscutible en la extensa frontera entre historia y literatura en que comúnmente se enmarcan.

El paladar, sin embargo, comienza ya a estragarse y a exigir productos de primera calidad. A este ámbito pertenece la obra de un relevante hombre público francés, Alain Poher, durante una larga travesía Presidente del Senado como lo fuera también, en un periplo más corto pero menos rutilante, del Parlamento Europeo. Talento narrativo, amenidad, sencillez, gusto por el detalle y la ironía, curiosas anécdotas y etopeyas afiladas concurren a dar a la obra un atractivo singular, muy apto para provocar el insomnio gustoso... Buena parte de la historia de Francia y capítulos de gran relieve de la europea de los decenios centrales del siglo que agoniza tienen en la pluma del ex-presidente del Senado —que ha contado con la sobresaliente colaboración de Pierre Bordry— un testigo veraz y lúcido.

A tono con su insobornable pasión por la vida pública, la política acaparará la atención del autor. Su *cursus honorum* muestra bien cómo ningún entresijo de la alta administración y del devenir de los partidos franceses le es desconocido, pudiendo en numerosas ocasiones hablar en primera persona de hechos y personajes. En sintonía siempre con el hombre de la calle y a la escucha de los latidos populares por vocación y oficio —A. Poher ha sido alcalde de su ciudad natal Ablon, por espacio de varias décadas— esta figura de la democracia cristiana europea cree en el primado indiscutible de la política como eje de la convivencia y motor del progreso social y económico. Por consiguiente y, como trasunto fiel de su propia trayectoria, será la política en todas sus dimensiones y acepciones la temática más privilegiada de un relato construido con la mejor técnica novelística respecto a su interés y a la curiosidad despertada en sus lectores.

Los años treinta, tiempo de grandes opciones para las generaciones quizás más comprometidas con su destino de toda la etapa contemporánea, asistió también a la realizada por Poher, hijo de un padre laico y de una madre fervorosamente cristiana. Hecha, se alinearía ya para siempre en el sector más vanguardista del núcleo moderado de la democracia cristiana de su país, dinamizado por la límpida figura de Robert Schuman (1888-1963), patrón y héroe cívico del autor. La segunda Guerra Mundial marcará tan sólo un re-

lativo paréntesis en su militancia, ya que formaría parte de ese ejército innumerable de la Resistencia anónima, muy oportunamente reivindicada por su pluma frente a la aureolada con todos los prestigios por una historiografía proclive a la mitificación o a la propaganda. Como en el relato de otros acontecimientos y efemérides cruciales, los recuerdos de esta época se llenan en su pluma de lances muy expresivos y de acotaciones plenas de vida y sagacidad, proporcionando una visión atópica, en gran medida, por el gusto de lo vulgar y cotidiano. La irrupción de los *panzers* en la radiante primavera del cuarenta o el dramático episodio de Dunkerque poseen en la reconstrucción de uno de sus protagonistas anónimos —Poher sería teniente— toda la fuerza que da el testimonio de un carácter sereno y realista. El mismo panorama se atraviesa al evocar el papel del memoriógrafo en la depuración del importante ministerio del Finanzas, en el que prestará sus servicios al retornar desde Inglaterra a la zona ocupada. De una larga lista de presuntos colaboradores, sólo uno sería condenado por el tribunal que presidiera este ingeniero de Minas y abogado, quien aporta datos muy elocuentes sobre una controvertida página de la historia de su país, afrontada también por él con mesura e imparcialidad.

Pero es, sin duda, la del movimiento europeísta la más beneficiada por estos recuerdos. Enrolado por la presión cordial de Robert Schuman en la política activa, sería también este padre de la Comunidad Europea —entonces eterno ministro de los gabinetes iniciales de la IV República— el que enderezara los pasos por las sendas que conducirían a través de muchos vericuetos y zarzales a los Tratados de Roma de fines de marzo de 1957: Comunidad Económica Europea (CEE) o Mercado Común (CM) y Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA) o Euratóm. La Alemania ocupada por los Aliados sería el lugar de aprendizaje de esta asignatura para Poher, que la cursaría con aplicación y brillantez. Desde sus elevadas funciones en el Alto Comisariado, secundó con habilidad y tenacidad parejas los planes obstinados del torenés Robert Schuman para apresurar la hora de la reconciliación entre los dos enemigos históricos, condenados a entenderse si el Viejo Continente aspiraba a ser fiel a su mejor

historia, convirtiéndose en foco y faro de unas nuevas relaciones internacionales presididas por la idea de solidaridad. Al igual que en otros jalones de su itinerario biográfico, la estancia teutónica de nuestro personaje se enriquecerá con una versión desmitificadora de situaciones y figuras. Una mentalidad muy próxima a la colonial inspiró la administración y gobierno de la zona germana encomendada en Potsdam al gobierno francés. Procónsules y aventureros y alguna que otra ave de rapiña dejaron una penosa huella en esta historia; con renglones también muy derechos a cargo de otros franceses, afanados en cumplir con acierto una misión que tenía como objetivo final la cauterización de las heridas dejadas por dos guerras mediante la unión en una meta a la vez superadora e integradora.

El camino hasta alcanzarla es reconstruido por la llana y directa pluma de Poher, nunca tentada por la retórica o la altisonancia. El Mercado Común, en su núcleo primigenio de los "Seis", sellaría una reconciliación convertida en adelante en cooperación admirable y envidiable amistad, no obstante la crudeza de las relaciones internacionales en cualquier tiempo y lugar. Allí estuvo también Poher, observando complacido —desde primera fila y con incursiones a veces por el prosencio— un hecho impensable sólo una generación atrás (Reveladora, emotiva es la evocación de la confianza en el advenimiento de esta hora por un Robert Schuman perseguido por la Gestapo en el Lyon vichista...). Diputado desde la primera hora en el Parlamento de Estrasburgo, ocuparía su presidencia durante un trienio (1966-68), en el surco abierto por su jefe y maestro, quien fuera el primero en ostentar un cargo que tanto en él como en su discípulo, fue servido con entusiasmo e imaginación.

Pero siempre es fuerte la atracción del terruño. No obstante su trabajo entusiasta y agotador en un Parlamento que poco a poco, iría alcanzando unas cotas de poder y representatividad negadas por Bruselas —secundada en cilo con ahinco por los Estados de la Comunidad—, la fama de hombre conciliador le llevaría, un tanto inesperadamente, al Palacio de Luxemburgo (1968). Apenas asentado en él, se vería envuelto en un combate crucial. La iniciativa personal del general De Gaulle, envuelta aún el incertidumbre para todos

los biógrafos del creador de la "Francia Libre", de someter a referéndum, conjunta e indiferenciadamente, la participación laboral en las empresas y la reducción de las facultades y atributos de la Alta Cámara, le introduciría de hoz y coze en la última de las grandes batallas libradas por el hombre del "18 de Junio", que encontraba en ellas su medio natural y acaso también la causa esencial de su existencia. Alain Poher la narra con serenidad y modestia, concediendo a su adversario los honores debidos a una personalidad y, sobre todo, a una obra como la del primer presidente de la V República.

Aunque el protagonista de estas memorias intenta peraltar las razones de índole objetiva y trascendente que impulsaron su candidatura en la elección presidencial de 1969 —reducidas a defender una opción centrista—, es lógico y natural que una cierta erótica de poder le condujera a tal decisión. Sean cuales fueren las causas últimas de ésta, para los historiadores quedan unas páginas repletas de información inédita en buen número de casos y poco conocida en otra porción estimable, así como la descripción picante y bienhumorada de su fugaz paseo por el Eliseo, donde sería visitado, tras vencer no pocas resistencias burocráticas, por un joven europeísta alemán: Helmut Kohl. No obstante, existe un extremo en el que los lectores desearían un tratamiento más detenido que el realizado al desgair por Alain Poher. La decidida inclinación a favor de su candidatura de las altas esferas de la Alemania Occidental, recibiría las más sañudas críticas por el gaulismo duro; incluso el propio general, desde Irlanda, se quejaría de ello, según se registra en otros recuerdos de impecable factura: los de Bernard Tricot (Cfr. *Mémoires*, París, 1994, 369-70).

Retornado a su presidencia senatorial, Poher entablaría un asiduo diálogo, fructífero para la vida institucional, con G. Pompidou y sus ministros. Bien que el autor alzaprime la obra de renovación y modernización de la Alta Cámara cumplida a comienzos de la década de los setenta, es lo cierto que el Senado capitalizó ante la opinión pública su digna defensa frente a las pretensiones del fundador de la V República. Con intuición de la coyuntura histórica, su presidente lo introduciría de lleno en la construcción de una Europa de ritmo aún tardigrado. Años de siembra, cuyos frutos, como a menudo sucede, comenzarían a re-

cogerse una vez que Poher hubiera vuelto a su caño de simple senador.

La muerte de Pompidou en abril de 1974 le conduciría otra vez al Eliseo para asegurar "la continuidad del Estado", contando en esta fase con la colaboración, alertada y patriótica, de quien fuera secretario general de la Presidencia y devoto pompidoliano, Edouard Balladur. Las sirenas de la Presidencia republicana no tentarían a Poher en esta ocasión y su trabajo en las escasas semanas en que rigió los destinos del "Hexágono" fue considerado por todos como insuperable. Conocedor de F. Mitterrand desde los días inaugurales de la IV República —reivindicada con énfasis en muchos de sus aspectos por su pluma—, el antagonista de Valéry Giscard d'Estaing en el duelo presidencial de 1974 estrecharía, a la vista de su inobjetable imparcialidad, una relación de la que se derivarían beneficiosas consecuencias para las relaciones entre las dos Cámaras durante el primer septenado mitterrandiano. Las cuestiones que sometieron a prueba el fluido diálogo no serían, sin embargo, ni pocas ni insignificantes. Los intentos del Ejecutivo por modificar la estructura de los grupos de Prensa con el fin inconfesado de domar a R. Hersant y su imperio mediático, los amagos de revisión constitucional y, sobre todo, el debate escolar así lo evidenciarían. La identificación de la actitud presidencial con las tesis senatoriales, realistas y moderadas, introdujo un positivo elemento de estabilidad en una política gubernamental muy fluctuante tanto en los tiempos de gracia del socialismo como en los de la primera cohabitación.

La segunda presidencia mitterrandiana contempló un paisaje distinto en la comunicación entre las dos primeras magistraturas del país. A pesar del común europeísmo de los dos presidentes, una de sus principales fuentes de disenso radicaría ahora en la actitud seguida por el gobierno francés cara al diseño de la Unión Europea una vez firmada el Acta Unica y caído el "Muro de Berlín". Enfrentamientos en la cúpula, lentitudes y trastabilleos, nada amenguarían su fe en una Europa volcada en la causa de la paz y solidaridad entre los pueblos. "Yo sigo trabajando por Europa. Ella será lo que nosotros seamos. Día a día, modestamente, debemos trabajar en su con-

trucción como artesanos que no regatean energías ni esfuerzos en su labor. El hermanamiento entre mi querida ciudad de Ablon y Neuebiberg, barriada de Munich, me colma de satisfacción, pues, es una muestra del diálogo entre los pueblos y de

su mutua comprensión", escribiría, a modo, sin duda, de disposición testamentaria este europeo de excepción.

*José Manuel Cuenca Toribio*

GONZALO SANTONJA: *La Novela Revolucionaria de Quiosco 1905-1939*, Ed. El Museo Universal, Madrid, 1993, 196 págs.

Las fuentes, tanto para un politólogo como para cualquier otro científico social, deben basarse sobre todo en la imaginación. Este es un recurso necesario para hallar y dar un uso correcto a los documentos o fenómenos utilizados para encontrar informaciones útiles. Entiendo que las fuentes utilizadas tradicionalmente, autobiografías, estadísticas oficiales e historiografía en general, no son suficientes (aunque sí necesarias) para acceder a algunas dimensiones de la politología, las que se refieren a los ámbitos más íntimos del quehacer político cotidiano. Por eso voy a detenerme en este libro de Santonja que trata de examinar una de estas fuentes no habituales.

El trabajo realizado por el autor, es sobre todo una labor técnica donde se recolecta y detalla un muestrario de títulos y autores, se reseña los cambios acaecidos en la personalidad de 105 autores, de los promotores y del momento histórico en general. Su verdadero propósito es establecer una guía, realizar un recuento de los recursos que conforman esta fuente de información, el libro sería la etnografía precisa para un trabajo de comprensión global de un tema concreto establecido previamente. Pero para ser fieles a la intención del libro, Santonja sólo muestra interés por elaborar una guía detallada para interesados en la literatura de quiosco. Por eso realiza esta tarea detectivesca de identificación de autores escondidos tras un seudónimo, como es el caso del imaginario Flügel que sería un germanizado Leopoldo Alas «Clarín».

*La Novela Revolucionaria de Quiosco* se construye a partir del trabajo diario de recolección documental que el autor emprende en calidad de husmeador de librerías y ferias de libro antiguo y de investigador afanoso de hemerotecas en busca de un género denominado subliteratura: la novela de quiosco. El resultado es un trabajo am-

pliamente documentado que se complementa con citas y elementos propios de un meticuloso coleccionista, listado de títulos y precios, formas de financiación de esta particular publicación, descripción y fotografías del material gráfico empleado en ellas como portadas, dibujos y ex-libris.

El libro ofrece comentarios y resúmenes del contenido de las editoriales, revistas y novelas, así como de los autores que las crean, cómo es su estilo, cuáles son sus intenciones y temas preferidos, y de qué forma va a mostrarse su evolución personal a lo largo de las páginas que escribó dentro de este tipo de literatura.

La novela de quiosco apareció en España gracias a la idea de Eduardo Zamacois a principios de siglo. Pretendía publicar novelas cortas a bajo precio para que fueran accesibles a un público más popular que no podía llegar al circuito comercial de las librerías debido a sus precios.

La misma lógica de esta «fórmula literaria» potenciaba su razón de existencia. Su función era ser un arma de propaganda política de las izquierdas revolucionarias del momento. Así se refleja en los capítulos del libro que se refieren a las corrientes de la izquierda, períodos y temas diferentes que le dieron vida, es decir novelas de la transición, novelas anticlericales, proletaria, colectiva y escritas durante guerra.

Los requisitos que debía cumplir este tipo de novela respondía a su objetivo y definición inicial, es decir ser la avanzada política de los sectores populares. La facilidad de lectura debía ser pues la primera condición que debía cumplir junto a la labor de crítica, que a veces se convertía en autocrítica. Este fue el caso de *La Novela Roja* donde se refleja la decepción originada en las vanguardias sindicales y políticas debido al tinte moderado adoptado por el Gobierno provisional de izquierdas en los inicios del periodo republicano.



El contenido y su estructura eran simples, incluía una historia breve de personajes enfrentados con su ambiente, que en muchos casos rondaba el folletín de baja calidad y la novela barata sentimentaloides. Sin embargo también podemos encontrar con excepciones de gran calidad, que casi siempre depende más del autor que de la editorial o la revista concreta.

Estas novelas pertenecen a ese peculiar mundo donde la realidad convive con la fantasía, y los sueños de cambio y revolución coexisten con la crítica y la denuncia. Parece que los mensajes tremendistas, expresados con un lenguaje pretencioso, atraían al lector popular poco culto, ansioso de acceder a la cultura que hasta entonces se le había negado y que la vanguardia de izquierda en su afán comunicativo le estaba proporcionando para multiplicar el efecto democratizador de la cultura en el campo republicano. Por ambos motivos era preciso tocar temas de actualidad que facilitarían la conexión con el público, y que los autores estuvieran fuertemente adscritos a la causa.

Por tanto, lo más importante en la literatura de quiosco era la concreción, centrar el asunto y abordarlo con claridad, sin perderse ni ceder a la tentación de las digresiones, construyendo el relato en torno a un contado número de anécdotas hirientemente graciosas y de rotundo significado. Todo para dar forma a un libro barato, social y revolucionario según Arturo Farnés.

Su subordinación a criterios propagandísticos, además de incidir en su calidad, originó a sus promotores sinsabores económicos o de censura política, ya fueran de derechas o de izquierdas, que amenazaban continuamente su distribución e incluso su propia continuidad en el mercado.

Numerosas participaciones eran anónimas o encubiertas con seudónimos, reflejo testimonial del descontento experimentado por un nutrido grupo de intelectuales y políticos radicales a causa del ritmo vacilante y excesivamente moderado de los gobernantes. Esta impresión debía en todo momento coincidir con el sentimiento general de los lectores, que en algunos casos ascendió a más de treinta mil en un país mayoritariamente inculto y poco dado a la lectura literaria.

Aunque estilísticamente se muestre dispar, el aspecto político de las novelas de quiosco mantienen una gran homogeneidad, siempre con ten-

dencias revolucionarias. La calidad no era el primer requisito sino la labor propagandística, lo que motivaba el carácter frecuentemente inestable de estas publicaciones, dependientes de la situación política y económica del momento concreto. Por tanto, siempre abierta a las necesidades y tendencias del contexto: al pro-sovietismo de los años treinta, al clima de colectivización que inspiró *Las Virgenes Locas* o a los desastres literarios producidos en la Guerra Civil, y en la que contribuía decisivamente el ánimo de los lectores.

Se ofrecía un discurso costumbrista más que ideológico, reformulando anécdotas y opiniones populares sobre la vida política. Como por ejemplo que los nombres no transforman a las políticas, y que los políticos se adaptan a las diferentes denominaciones de éstas (p. 144). Se erige por tanto como portavoz que pulsa constantemente la opinión pública, en ello intervenía decisivamente su estilo y su precio accesibles a la base social, de la que poco o nada suelen hablar los politólogos, preocupados en exceso por las grandes teorías y las fechas históricamente decisivas.

Sin embargo, este es un buen campo para investigar cuáles son los factores decisivos que sustentan los grandes acontecimientos, o conocer las ideas de algunos pensadores políticos no tan conocidos, que juegan un papel decisivo en la acción política posterior. Es una forma de acceder a la labor política cotidiana de todos —los sujetos activos y los más pasivos—, reflejado en la producción de un estilo literario: la novela de quiosco.

En las páginas de este libro se muestra una sociedad ansiosa de cultura, impulsada por la esperanza de la revolución o la crítica al sistema, en cualquier caso una población devoradora de mensajes políticos más o menos elaborados, y que refleja las peculiaridades de la ideología de las izquierdas española, sus debilidades, pero también su idiosincrasia, un perfil difuso que anula toda posibilidad de sectarismo y señala el incansable afán de inconformismo.

Finalizo volviendo concretamente al estilo utilizado en el libro. A pesar de que Santorija se mueve en un equilibrio peligroso entre la enumeración y el relato de las peripecias de la novela revolucionaria, nunca abandona un estilo cuidadoso y erudito, a veces irónico y divertido, bien

#### NOTICIA DE LIBROS

aderezado por los complementos gráficos de su estudio. La investigación de los autores conocidos y desconocidos es tan profunda que a veces se convierte en un «cotilleo» sobre qué relaciones filiales o amistosas se establece entre ellos. Mantiene a lo largo del libro una crítica sincera y coherente sobre el estilo empleado por los escritores. En definitiva es un libro aconsejable para los interesados en el tema, en la época y para los

amantes en general del diverso mundo literario (que por supuesto no está limitado por lo que los manuales al caso determinan qué es literatura) quienes con seguridad se verán impulsados a adentrarse en este género, contagiados por el entusiasmo que Gonzalo Santonja pone en su libro al tratar sobre él.

*Ana M.ª González Ramos*

# REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Sumario del núm. 18 (Mayo-Agosto 1994)

## I. ESTUDIOS

Ramón Cotarelo: *Visiones de la transición.*

Charles T. Powell: *La dimensión exterior de la transición política española.*

## II. DOCUMENTACION

*La reforma institucional italiana: materiales y documentación* (Miguel Angel Presno Linares).

## III. INFORMACION BIBLIOGRAFICA

1. Revistas
2. Libros

## IV. ACTIVIDADES DEL C.E.C.

## V. LIBROS DEL C.E.C.

Luis Prieto Sanchis: *Una teoría del derecho.*

Celestino del Arenal: *Franquismo y Tercer Reich.*

José Luis Abellán: *El antiguo Reino de León.*

Jordi Capó: *La reforma del régimen electoral.*

Ramón Punset: *Control de constitucionalidad de disposiciones reglamentarias.*

Alberto Gil Novales: *Sátiras y panfletos del trienio constitucional.*

o

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| España .....                    | 3.000 Pts. |
| Extranjero .....                | 30 \$      |
| Número suelto: España .....     | 1.200 Pts. |
| Número suelto: Extranjero ..... | 10 \$      |

o

*Suscripciones y números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45-6.º - 28004 MADRID

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

# derecho privado y constitución

Director: RODRIGO BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO

Secretario: JUAN JOSÉ MARÍN LÓPEZ

Núm. 5 (Enero-Abril 1995)

|   |  |
|---|--|
| ANGEL CARRASCO PERERA y<br>ENCARNA CORDERO LOBATO | <b>Estudios</b><br>Modalidades de venta: competencias estatales, autonómicas<br>y locales  |
| JAVIER CASARES RIPOL                              | Factores de cambio en la distribución comercial  |
| JUAN JOSE MARIN LOPEZ                             | Ventas especiales y protección de los consumidores   |
| PABLO A. MUÑOZ GALLEGO                            | Bases para el análisis de la integración vertical en distribución  |
| JOAQUIN TORNOS MAS                                | Libertad de horarios comerciales y marco constitucional  |
| M.ª JESUS YAGÜE GUILLEN                           | La formación del precio en la empresa minorista  |
|   | <b>Comentarios y notas</b>   |
| JOAN EGEA FERNANDEZ                               | La doctrina constitucional sobre la oposición judicial a la<br>declaración de desamparo hecha por la entidad pública (Sobre las<br>SSTC 298/1993, de 18 de febrero, y 260/1994, de 3 de octubre)                           |
| LUIS FELIPE RAGEL SANCHEZ                         | Autorización gubernativa de derribo y denegación de prórroga<br>del arrendamiento urbano (A propósito de la STC 321/1993, de<br>8 de noviembre)  |
| M.ª ANGELES PARRA LUCAN                           | El tercero obligado a restituir la cosa. Acción civil en el proceso<br>penal: declaración de nulidad de título por la jurisdicción penal<br>e indemnización de daños (A propósito de la STC 278/1994, de<br>17 de octubre) |
| FRANCISCO J. GARCIMARTIN ALFEREZ                  | La argumentación más favorable al derecho fundamental, el<br>acceso a los recursos y las decisiones judiciales extranjeras<br>(A propósito de la STC 199/1994, de 4 de julio)  |
|   | <b>Crónica</b>   |
| JUAN JOSE MARIN LOPEZ                             | Crónica de jurisprudencia del Tribunal Constitucional<br>(Septiembre-Diciembre 1994)   |
| JOSE ANTONIO SERRANO GARCIA                       | Crónica de Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de<br>Aragón (1990-1994)   |

## Materiales

o

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| España .....                    | 5.500 Pts. |
| Extranjero .....                | 59 \$      |
| Número suelto: España .....     | 2.000 Pts. |
| Número suelto: Extranjero ..... | 20 \$      |

o

*Suscripciones y números sueltos:*

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**  
Fuencarral, 45-6.º - 28004 MADRID

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**  
Plaza de la Marina Española, 9  
28071 MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: LUIS SÁNCHEZ AGESTA  
Director: FRANCISCO RUBIO LLORENTE  
Secretario: JAVIER JIMÉNEZ CAMPO

## Sumario del año 15, número 44 (Mayo-Agosto 1995)

### ESTUDIOS

Alvaro Rodríguez Bereijo: *Jurisprudencia Constitucional y Derecho Presupuestario.*  
Eduardo Ortiz: *La Jurisdicción constitucional en Costa Rica.*  
Mariano García Canales: *La huella presidencialista en el constitucionalismo español.*  
Manuel José Cepeda: *El derecho a la Constitución en Colombia.*

### JURISPRUDENCIA

Actividad del Tribunal Constitucional durante el primer cuatrimestre de 1995 (Universidad Carlos III)

La doctrina del Tribunal Constitucional durante el primer cuatrimestre de 1995

Estudios críticos:

Xavier Arbós: *De Wechsler a Bicke. Un episodio de la doctrina Constitucional norteamericana.*

Antoni Roig Batalla: *La autocuestión de constitucionalidad.*

### CRONICA PARLAMENTARIA

por Nicolás Pérez-Serrano

### CRITICA DE LIBROS

Alejandro Saiz Amaiz: *La democracia en la encrucijada.*

Manuel Pulido Quecedo: *Estatuto jurídico de los periodistas.*

### RESEÑA BIBLIOGRAFICA

Noticias de Libros

Revista de Revistas

o

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

|                                |            |
|--------------------------------|------------|
| España .....                   | 5 500 Pts. |
| Extranjero.....                | 59 \$      |
| Número suelto: España .....    | 2.000 Pts. |
| Número suelto: Extranjero..... | 20 \$      |

o

*Suscripciones y números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45-6.º - 28004 MADRID

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA  
Secretaría: CARMEN CHINCHILLA MARÍN

## Sumario del número 137 (Mayo-Agosto 1995)

### ESTUDIOS

- L. Martín-Retortillo Baquer: *La recepción por el Tribunal Constitucional de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derecho Humanos.*  
M. Sánchez Morón: *El derecho de acceso a la información en materia de Medio Ambiente.*  
E. Alonso García: *Legislación sectorial de Medio Ambiente.*  
E. Colom Piazuelo: *Influencia de la configuración de la personalidad jurídica del Municipio en la determinación de la titularidad del Patrimonio local.*  
J. M.ª Gimeno Feliú: *Legalidad, transparencia, control y discrecionalidad en las medidas de fomento del desarrollo económico (Ayudas y subvenciones).*  
A. Huelgo Lora: *La desigualdad en la aplicación de potestades administrativas de gravamen: Remedios jurídicos.*  
M. Calvo Charro: *Naturaleza jurídica de la potestad reglamentaria y consecuencias de la pasividad administrativa.*

### JURISPRUDENCIA

#### I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS

- F. Sanz Gandasegui: *¿Medidas provisionales en el proceso contencioso-administrativo?*  
D. V. Blanquer Criado: *El recurso de casación en interés del respeto del principio de legalidad en el ejercicio de potestades administrativas.*  
E. Moreu Carbonell: *Aspectos jurídico-administrativos en la condena a la Empresa Inquinosa por delito contra el Medio Ambiente.*

#### II. NOTAS

*Contencioso-administrativo*

- A) *En general* (T. Font i Llovet y J. Tornos Mas).  
B) *Personal* (R. Entrena Cuesta).

### CRONICA ADMINISTRATIVA

### DOCUMENTOS Y DICTAMENES

### BIBLIOGRAFIA

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL.

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| España . . . . .                | 5.800 Pts. |
| Extranjero.....                 | 61 \$      |
| Número suelto: España . . . . . | 2.100 Pts. |
| Número suelto: Extranjero.....  | 22 \$      |

*Suscripciones y números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45-6.º - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores:

MANUEL DíEZ DE VELASCO, GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS y ARACELI MANGAS MARTÍN

Directora ejecutiva: ARACELI MANGAS MARTÍN

Secretaria: NILA TORRES UGENA

## Sumario del volumen 22, número 2 (Mayo-Agosto 1995)

### ESTUDIOS

Eduardo Vilariño Pintos: *Representación exterior y cooperación diplomática y consular en el Tratado de la Unión Europea.*

Magdalena María Martín Martínez: *El control parlamentario de la política comunitaria.*

Nicolás Navarro Batista: *La práctica comunitaria sobre reconocimiento de Estados: nuevas tendencias.*

### NOTAS

José Antonio de Yturriaga Barberán: *El conflicto pesquero canadiense-comunitario: ¿y luego dicen que el pescado es caro!*

Oriol Casanovas y La Rosa: *La competencia de la Comisión para concluir acuerdos internacionales (Comentario a la sentencia del TJCE de 9 de agosto de 1994. República Francesa c. Comisión, C-327/91). Acuerdo Comisión/Estados Unidos relativo a la aplicación de su respectivo Derecho de la competencia.*

Carlos Fernández de Casadevante: *La protección del río Bidasoa en el marco de los tratados de límites con Francia, del Convenio Europeo de Derechos Humanos y del Derecho Comunitario: una misión imposible.*

Alejandro Saiz Arnaiz: *El Derecho Comunitario, ¿parámetro de la constitucionalidad de las leyes internas?*

José Martín y Pérez de Nanclares: *La competencia de la CE para celebrar el acuerdo de la Organización Mundial de Comercio (Comentario al Dictamen del TJCE 1/94 Acuerdo OMC de 15 de noviembre de 1994).*

### CONSEJO DE EUROPA

Comité de Ministros, por Nila Torres.

### CRONICA

### BIBLIOGRAFIA

### DOCUMENTACION

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

|                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| España .....                    | 5.500 Ptas  |
| Extranjero .....                | 59 \$       |
| Número suelto: España .....     | 2.000 Ptas. |
| Número suelto: Extranjero ..... | 20 \$       |

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45-6.º - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Director: PABLO MARTÍN ACEÑA  
Secretario: PEDRO FRAILE BALBÍN

## Sumario del año XIII, número 1 (Invierno 1995)

### PANORAMAS

JOSEF M.' DELGADO RIBAS (Universidad Autónoma de Barcelona): *Mercado interno versus mercado colonial en la primera industrialización española.*

### ARTICULOS

HERBERT S. KLEIN (Columbia University, New York): *El gran desplazamiento: Ascenso de México y decadencia del Perú en el Imperio Colonial Hispanoamericano, 1680-1809.*

JUAN CARMONA PIDAL (Universidad Carlos III de Madrid): *Las estrategias económicas de la vieja aristocracia española y el cambio agrario en el siglo XIX.*

JUAN PRO RUIZ (Universidad Autónoma de Madrid): *Ocultación de la riqueza rústica en España (1870-1936): acerca de la fiabilidad de las estadísticas sobre la propiedad y uso de la tierra.*

SAMUEL GARRIDO HERRERO (Universidad Jaume I): *El cooperativismo agrario español del primer tercio en el siglo XX.*

### RESEÑAS

### DOCUMENTOS

### NOTAS

◊  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

|                                |            |
|--------------------------------|------------|
| España .....                   | 4.200 Pts. |
| Extranjero.....                | 59 \$      |
| Número suelto: España .....    | 1.750 Pts. |
| Número suelto: Extranjero..... | 20 \$      |

◊

Suscripciones y números sueltos:

**ALIANZA EDITORIAL**

Juan Ignacio Luca de Tena, 15  
28027 MADRID



# REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Presidentes:

FÉLIX PONS IRAZABAL • JUAN JOSÉ LABORDA MARTÍN  
Presidente de Honor: GREGORIO PECE-BARRA MARTÍNEZ

Juan Muñoz García, Bernardo Bayona Aznar, Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Clemente Sanz Blanco, Joan Marcet i Morera, Manuel Aguilar Belda, Francisco Rubio Llorente, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Luño, Fernando Sainz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fraile Clivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recorder de Casso, Fernando Santaolalla López, Fernando Sainz Moreno, María Rosa Ripollés Serrano, Manuel Gonzalo González y Miguel Martínez Cuadrado.

Director: IGNACIO ASTARLOA HUARTE-MENDICOA  
Subdirector: MANUEL ALBA NAVARRO

## Sumario del número 32 (Segundo cuatrimestre 1994)

### ESTUDIOS

Constitución y teoría de los valores.

ANTONIO BALDASSARRE

Partidos políticos, representación parlamentaria e interdicción del mandato imperativo.

FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO

La reciente reforma reglamentaria del Senado. (Encuadre y significado de la creación de la Comisión General de las Comunidades Autónomas).

MARIANO GARCÍA PECHUÁN

La «Vicalvarada»: 140 años después. Aproximación al significado jurídico-constitucional del bienio progresista (1854-1856).

JOSÉ FERNANDO MERINO MERCHÁN y OSCAR IGNACIO MATEOS DE CABO

### NOTAS Y DICTAMENES

Nota de la Secretaría General del Congreso de los Diputados en relación con la Proposición no de Ley de un Grupo Parlamentario relativa a los Grupos de interés.

Acotaciones a la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón de 30 de junio de 1994 en tres ámbitos materiales: Medio Ambiente, denominaciones de origen y nombramiento de notarios y registradores de la propiedad.

JAVIER OLIVÁN DEL CACHO

### CRONICA PARLAMENTARIA

Crónica parlamentaria del Senado correspondiente a la IV Legislatura (21 de noviembre de 1989-13 de abril de 1993)

LUIS DE LA PEÑA RODRÍGUEZ

### DOCUMENTACION

### LIBROS

### REVISTA DE REVISTAS

**SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**(Servicio de Publicaciones)**

Carrera de San Jerónimo, s/n

28071 MADRID

# DEFENSOR DEL PUEBLO

## PUBLICACIONES

### Informe anual

Balance de la actuación del Defensor del Pueblo. Su presentación ante las Cortes Generales es preceptiva y proporciona una visión de conjunto de las relaciones de la administración pública con el ciudadano.

Informe anual 1992: 2 vols. (6.500 ptas.).

Informe anual 1993: 2 vols. (7.500 ptas.).

### Recomendaciones y sugerencias

Reúne, anualmente desde 1983, las resoluciones en las que se indica a la administración pública o al órgano legislativo competente, la conveniencia de dictar o modificar una norma legal, o de adoptar nuevas medidas de carácter general.

1992 (2.200 ptas.).

1993 (en prensa).

### Informes, Estudios y Documentos

Se trata de documentos de trabajo, elaborados con motivo de la actuación del Defensor del Pueblo, en los que de forma monográfica se analizan algunos problemas de la sociedad española y la respuesta de las administraciones públicas.

«Situación penitenciaria en España» (agotado).

«Residencias públicas y privadas de la tercera edad» (1.600 ptas.).

«Situación penitenciaria en Cataluña» (agotado).

«Menores» (agotado).

«Situación jurídica y asistencial del enfermo mental en España» (3.500 ptas.).

«Situación jurídica y asistencial de los extranjeros en España» (1.700 ptas.).

### Recursos ante el Tribunal Constitucional

1983-1987 (2.600 ptas.).

1988-1992 (1.400 ptas.).

### Fuera de colección

«VIII Jornadas de Coordinación entre Defensores del Pueblo» (Monográfico sobre la situación de las personas de edad avanzada y la del menor) (800 ptas.).

Distribuye:

LA LIBRERIA DEL BOE

C/ Trafalgar, 29 - 28071 MADRID - Teléf. 538 22 95

DORSA

Camino de Hormigueras, 124 - 28031 MADRID - Teléf. 380 28 75



# Reis

Revista Española  
de Investigaciones  
Sociológicas

# 68

Octubre-Diciembre 1994

**Director**

Joaquín Arango

**Secretaría**

Mercedes Contreras Porta

**Consejo Editorial**

Inés Alberdi, José Jiménez Blanco, Emilio Lamo de Espinosa, José María Maravall, Juan Díez Nicolás, Jesús M. de Miguel, Ludolfo Paramio, Alfonso Pérez-Agote, José F. Tezanos, Angeles Valero

**Redacción y suscripciones**

Centro de Investigaciones Sociológicas  
Montalbán, 8. 28014 Madrid (España)  
Tels. 580 76 07/580 7614  
Fax: 580 76 19

**Distribución**

Siglo XXI de España Editores, S. A.  
Plaza, 5. 28043 Madrid  
Apdo. Postal 48023  
Tel. 759 48 09. Fax 759 45 57

**Precios de suscripción**

Anual (4 números): 4.000 ptas. (45 \$ USA)  
Número suelto: 1.200 ptas.  
(12 \$ USA)

# CIS

Centro de  
Investigaciones  
Sociológicas

Monográfico sobre:  
**Perspectivas en Sociología  
del Cuerpo**

Coordinado por: **Carmen Bañuelos  
Madera**

**Carmen Bañuelos  
Madera**

Presentación

**Bryan S. Turner**  
Avances recientes  
en la Teoría del  
cuerpo

**Fernando García  
Selgas**

El cuerpo como  
base del sentido de  
la acción social

**Lola Salinas**

La construcción  
social del cuerpo

**Ana Buñuel Heras**

La construcción  
social del cuerpo de  
la mujer en el  
deporte

**Carmen Bañuelos  
Madera**

Los patrones  
estéticos en los  
albores del siglo XXI.  
Hacia una revisión  
de los estudios en  
torno a este tema

**Ricardo Llamas**

La reconstrucción  
del cuerpo  
homosexual en los  
tiempos del SIDA

**Juan Montserrat y  
Josep Rodríguez**

El cuerpo humano y  
las nuevas  
tecnologías  
médicas. Hacia una  
redefinición del  
principio y el fin

**David Le Breton**

Lo imaginario del  
cuerpo en la  
tecnociencia

**Daniel Borrillo**

El estatuto y la  
representación del  
cuerpo humano en  
el sistema jurídico

**Bibliografía**

El cuerpo: una  
aproximación  
bibliográfica

**Crítica de libros**

# CUADERNOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁTEDRA FADRIQUE FURIÓ CERIOL

8

VLAD CONSTANTINESCO

*¿Hacia la emergencia  
de un Derecho constitucional europeo?*

RAINER ARNOLD

*Reflexiones sobre una futura Constitución europea.*

PIEDAD ROMÁN OSPINA

*Acerca de las garantías de los derechos funda-  
mentales en la Constitución colombiana de 1991.*

JORDI FREIXES MONTES

*Libertad de expresión y publicidad comercial  
en los Estados Unidos de América*

ANA GUDE FERNÁNDEZ

*Las comisiones de investigación en Francia.*

ANTONIO M. GARCÍA CUADRADO

*El estado de alarma y su ambigua naturaleza.*

JOAQUÍN MARTÍN CUBAS

*Sobre el fundamento de la autonomía universitaria  
en la Constitución española de 1978.*

*Crónicas y documentación*

*Recensiones y noticias de libros*

Suscripciones:

(4.000 ptas ó 35 USD / Año)

D. de Derecho Constitucional  
de la Universidad de Valencia

Facultad de Derecho

Avenida de Blasco Ibáñez, 30.

46071 Valencia (España)

Tels.: (96) 3864440 y 3864455

Fax: (96) 3864439

DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL  
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

# SINTEISIS

REVISTA DOCUMENTAL  
DE CIENCIAS SOCIALES  
IBEROAMERICANAS

Número 21

Enero-Junio 1994

EL APOYO

INTERNACIONAL

A LA DEMOCRACIA

EN AMERICA LATINA

AIETI

Claudio Coello, 101, bajo izqda.

28006 Madrid

Directora: GUADALUPE RUIZ-GIMÉNEZ

Coordinador: CHRISTIAN FRERES

---

## PRESENTACION

JUAN ANTONIO CARRILLO SALCEDO: *Prólogo.*

ALBERTO VAN KLAVEREN: *Introducción general sobre el apoyo internacional a la democracia en América Latina.*

## APOYO EXTERNO

CHRISTIAN FRERES: *Estudio comparativo del apoyo de los países europeos a la democracia en América Latina.*

FRANCESC BAYO: *La democracia en la política latinoamericana de España: el caso del Cono Sur.*

JEAN GRUGEL: *Los partidos políticos europeos y el apoyo a la democracia en América Latina.*

MARÍA MUÑIZ DE URQUIZA y JOSÉ ANGEL SOTILLO: *El apoyo de la Comunidad Europea a la democracia en América Latina.*

## LAS AMERICAS

THOMAS CAROTHERS: *El resurgimiento de la política de EE.UU. de ayuda para el desarrollo político en América Latina.*

JOSÉ LUIS RAMÍREZ: *La OEA, los países latinoamericanos y la democracia en el hemisferio.*

## ESTUDIOS DE CASO

FRANCISCO CORIGLIANO: *El impacto de EE.UU. y de España en el proceso de democratización en Argentina.*

BORIS YOPO: *Factores externos en la transición a la democracia en Chile.*

CARLOS LUJÁN: *El rol de los principales actores internacionales en los procesos de democratización del Cono Sur. El caso uruguayo.*

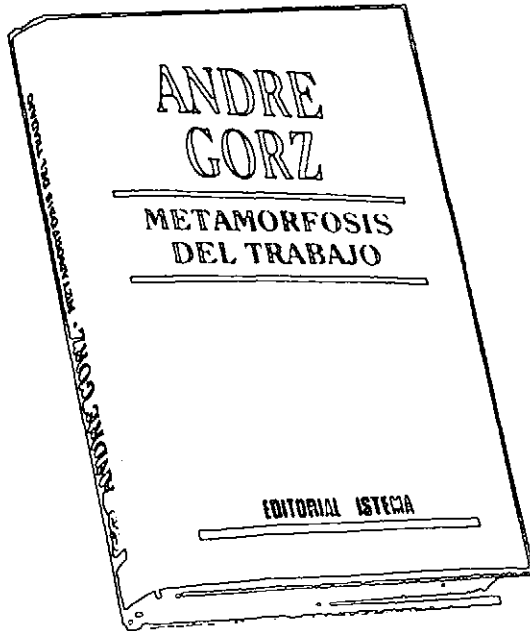
## RESEÑAS

Próximo número

22. **Democracia, globalización y transformación social en América Latina.**

**Suscripciones:** EDISA. López de Hoyos, 141. 28002 Madrid.

NOVEDAD



**ANDRE GORZ.** Sociólogo. Colaborador habitual de *Les temps modernes* y de *Le nouvel observateur*. Entre sus publicaciones en castellano destacan: *Historia y enajenación*, *Adiós al proletariado*, *Ecología y libertad* y *Los caminos del paraíso*.

**METAMORFOSIS DEL TRABAJO.** En *Metamorfosis del trabajo*, Gorz analiza las transformaciones que se están produciendo en la naturaleza del trabajo en las sociedades de nuestros días, al tiempo que intenta determinar los límites —existenciales, culturales y ontológicos— que la razón económica no puede traspasar sin caer en su opuesto e

impregnar de un sinsentido perverso el contexto socio-cultural en el que opera. Según Gorz, es necesario comprender por qué la razón económica ha podido imponer su ley, provocar el divorcio entre el trabajo y la vida, la producción y las necesidades, la economía y la sociedad.

Se trata de un libro a la vez de historia y sociología del trabajo, de filosofía moral y existencial, crítica social y económica. Se trata también de un esfuerzo riguroso de redefinir las ideas y tareas esenciales de la izquierda: poner la razón económica al servicio de una sociedad en la que se persigue la emancipación y el libre desarrollo de las personas.

EDITORIAL SISTEMA

Fuencarral, 127, 1.º - 28010 MADRID - Teléfs. (91) 448 73 19 y 448 73 39

# IL POLITICO

RIVISTA TRIMESTRALE DI SCIENZE POLITICHE  
(Università di Pavia)

Direttore: PASQUALE SCARAMOZZINO



## Sommario del fascicolo n.° 173 (Aprile-Giugno 1995)

MARINA TESORO: *Teresa Labriola e il suffragio femminile. Fondamenti teorici e soluzione operative.*

LUCIANO MUSSELLI: *Libertà religiosa e Islam nell'ordinamento italiano.*

LUISA DOMENICHELLI: *Federalismo e recenti sviluppi delle forme di governo - Belgio.*

GIANNI PARAMITHIOTTI: *Il libro bianco di Delors per la crescita economica, la competitività e l'occupazione in Europa.*

LINO RIZZI: *I cattolici tra tradizione e innovazione politica. A proposito di un dizionario delle idee politiche.*

GIOVANNI CORDINI: *La presidenza della Repubblica di Giovanni Gronchi: profili istituzionali.*

*Un evento della cultura giuridica e politica italiana: la traduzione di «Freedom and the Law» di Bruno Leoni. Interventi di Raimondo Cumbeddu, Alberto Febbrajo, Antonio Martino, Angelo M. Petroni, Valerio Zanone, Mario Stoppino.*

*Recensioni e Segnalazioni*

---

Direzione e redazione: Facoltà di Scienze Politiche, Università di Pavia,  
Strada Nuova 65, Casella postale 207, 27100 Pavia (Italia)

Amministrazione. Dott. A. Giuffrè editore, Via Busto Arsizio 40, 20151 Milano

Abbonamenti 1994: Italia, lire 85.000. Estero, lire 128.000. Ridotto studenti, lire 70.000

**FACOLTÀ DI SCIENZE POLITICHE  
UNIVERSITÀ DI PAVIA - PAVIA (ITALIA)**

# RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori:

GIOVANNI MIELE • MASSIMO SEVERO GIANNINI

Vicedirettori:

SABINO CASSESE

La redazione della Rivista è in

Via Vittoria Colonna, 40 - 00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè:

Via Busto Arsizio, 40 - 20151 Milano

Abbonamento annuo:

Italia, L. 140.000 - Estero, L. 210.000

---

## Sommario del fascicolo n.° 2 (1995)

### ARTICOLI

ALDO SANDULLI: *Eccesso di potere e controllo di proporzionalità. Profili comparati.*

GIANLUCA GARDINI: *L'atto amministrativo cd. «recettizio» e la sua comunicazione.*

### RASSEGNE

GIACINTO DELLA CANANEA - FABRIZIO MEGALE: *Cronache comunitarie 1994.*

GAETANO D'AURIA - LUISA TORCHIA: *Cronache amministrative 1993.*

*I libri di diritto costituzionale e amministrativo, 1992-1993* (a cura di Carla Abbamondi e Fernando Venturini).

### RIVISTA BIBLIOGRAFICA.

NOTIZIE. LIBRI RICEVUTI. RIVISTE RICEVUTE.



# estado & direito

REVISTA SEMESTRAL LUSO-ESPANHOLA DE DIREITO PÚBLICO

COMISSÃO CIENTÍFICA

Afonso Rodrigues Queiró, André Gonçalves Pereira, A. L. de Sousa Franco, Antonio Truyol y Serra, Armando Marques Guedes, Diogo Freitas do Amaral, Eduardo Garcia de Enterna, Elías Díaz, Fausto de Quadros, Gregorio Peces Barba, Jorge Miranda, José Joaquim Gomes Canotilho, José Manuel Sérvulo Correia, Luis Sánchez Agesta, Manuel Díez de Velasco, Manuel Jiménez de Parga, Manuel Lopes Porto, Marcelo Rebelo de Sousa, Pablo Lucas Verdú.

DIRECÇÃO

Afonso d'Oliveira Martins - Guilherme d'Oliveira Martins  
Margarida Salema d'Oliveira Martins

COORDINADOR CORRESPONDENTE EM ESPANHA

Germán Gómez Orfanel

## Sumário do núm. 12 (2.º semestre 1993)

### ARTIGOS

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| <i>RAMÓN PARADA</i>          | DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO EN LOS CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES. |
| <i>JORGE MIRANDA</i>         | A ORDEM DOS FARMACÊUTICOS COMO ASSOCIAÇÃO PÚBLICA (concl.)                  |
| <i>GERMÁN GÓMEZ ORFANEL</i>  | EL CONTENIDO NORMATIVO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL.                          |
| <i>LUÍS SOUSA DA FÁBRICA</i> | A REPRESENTAÇÃO NO ESTADO CORPORATIVO MEDIEVAL (I).                         |

### NOTAS

- GUILHERME D'OLIVEIRA MARTINS* - NOTAS SOBRE A NOÇÃO DE JUSTIÇA COMPLEXA.  
*ANTÓNIO FRANCISCO DE SOUSA* - ESTADO DE DIREITO - ESTADO DE JUSTIÇA.

### LIVROS

- AFONSO D'OLIVEIRA MARTINS* - BÖCKENFÖRDE E A TEORIA DA CONSTITUIÇÃO E DOS DIREITOS FUNDAMENTAIS CONSTITUCIONALMENTE ADEQUADA.

Notícias de livros

Toda a correspondência com a Revista ESTADO & DIREITO  
deve ser dirigida ao:  
Apartado N.º 282-1  
1122 LISBOA CODEX

**REVISTA DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Publicación cuatrimestral

**REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS**

Publicación trimestral

**REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS**

Publicación cuatrimestral

**REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

Publicación cuatrimestral

---

**REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

Publicación cuatrimestral

**DERECHO PRIVADO Y CONSTITUCION**

Publicación cuatrimestral

---

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**  
Plaza de la Marina Española, 9  
28071 Madrid (España)

1.600 pesetas

